

## MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

## Sección de Correos.—Personal.

*Relación de los individuos nombrados en 15 del actual para los destinos que a continuación se expresan, de conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio de la Guerra en 8 de los corrientes.*

NOMBRES	CARGOS	PROVINCIAS
Julián Martínez Maturana.	Cartero de Araya.	Alava.
Isidro Soriano López.	Idem de Rodríguez.	Alicante.
Eugenio Orihuela Espasa.	Idem de Nucia.	Idem.
Juan Hernández Tudela.	Idem de Taberno.	Almería.
Patricio Sánchez Seco.	Peatón de Granja de Torrehermosa á la estación.	Badajoz.
Miguel Garriga Coll.	Cartero de Buger.	Baleares.
Gabriel Díaz Adalid.	Peatón de Villafranca del Panadés á Olesa de Bones-Valls.	Barcelona.
José Peñalver Covacho.	Cartero de San Jaime de Frontanyá.	Idem.
Cipriano Santamaría Alonso.	Peatón de Masa á Nidaguila y Urbel del Castillo.	Burgos.
Julián Vicario Bañuelos.	Cartero de Quintanilla Sobresierra.	Idem.
Rosendo Casas Pujol.	Peatón de Sedano á Tubilla del Agua y Bañuelos de Rudrón.	Idem.
Enrique Díez Recio.	Cartero de Castil de Peones.	Idem.
Sebastián González Santamaría.	Idem de Tardajos.	Cáceres.
Juan José Delgado Bermejo.	Idem de La Cumbre.	Idem.
Laureano Rodríguez Marín.	Idem de Santiago del Campo.	Cádiz.
Alejandro Gómez Regidor.	Idem de Garganta de Béjar.	Castellón.
José Cosano Sánchez.	Peatón de Sanlúcar de Barrameda á Bonanza.	Ciudad Real.
Miguel Sanz Bernabéu.	Cartero de Figueroles.	Idem.
León Donado Antonaya.	Idem de Retuerta.	Córdoba.
Higinio Delgado Domínguez.	Idem de Veredas.	Coruña.
Isidro García Cantero.	Idem de Encinas Reales.	Guadalajara.
Pedro Aceroche Retes.	Idem de Sergude.	Idem.
Mariano López Moreno.	Idem de Peralveche.	Huesca.
Vicente Pla Albiach.	Peatón de Escamilla á Peralveche.	Jaén.
Antonio Alvarez González.	Idem de Guijosa á Cubillas del Pinar.	Lérida.
Mauricio Raimundo Ortega.	Idem de Castrillo de Jaca á Borán y Hecho.	Lugo.
José Eurech Ara.	Cartero de Candásnos.	Madrid.
Pedro Ponce Ruiz.	Idem de Torres.	Idem.
Juan Barbes Gardeñes.	Idem de Alearaz.	Oviedo.
Alfredo Simó Martínez.	Idem de Vilosell.	Palencia.
Jesús González Villalva.	Idem de Covas (San Juan).	Idem.
José Indalecio Iglesias Expósito.	Idem de Valdeavero.	Pontsvedra.
Doroteo Torres Cuenca.	Idem de Ambite.	Salamanca.
Dionisio García Camargo.	Idem de Herrería (Llanes).	Tarragona.
Babilino González Noriega.	Idem de Villaeles.	Teruel.
Hilario Ruiz Merino.	Idem de Villambroz.	Idem.
Manuel Carregal Iglesias.	Idem de Rubianes.	Valencia.
José Rodríguez Vicente.	Idem de Samféliz.	Valladolid.
Agustín Vilagrassa Fontanet.	Idem de Aldover.	Idem.
Jerónimo Montecagudo Jimeno.	Peatón de Torremocha á Buena.	Vizcaya.
Pedro Sánchez Domingo.	Idem de El Campillo á Bezcas.	Jaén.
Francisco Pérez Muñoz.	Cartero de Tuéjar.	Zamora.
Auspicio Ortega Martín.	Peatón de Villalón á Herrerín de Campos.	Idem.
Eusebio Sánchez Martín.	Idem de Mota del Marqués á Adafia y San Pelayo.	
José Núñez Anteneche.	Idem de Ceánuri á Lemona.	
Francisco Gallo Sáinz Maza.	Cartero de Lemona.	
Amador Patón Noves.	Idem de Arquillos.	
Manuel Prada Sánchez.	Idem de Lubián.	
Francisco García Barros.	Peatón de Lubián á Hermisende.	

Madrid, 15 de Septiembre de 1915.—El Director general, E. Ortúño.

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

*Escalafón de antigüedad de Profesoras numerarias de Escuelas Normales de Maestras en 31 de Diciembre de 1914.*

Número...:	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO			INGRESO			SECCIÓN A QUÉ PERTENECE	ESCUELA EN QUÉ SIRVE	OBSERVACIONES		
			FECHA			FORMA	FECHA						
			Día	Mes	Año		Día	Mes	Año				
1	D.ª Avelina Pérez y Vázquez.....	S. y B.	4	IX	1846	Pontevedra...	Oposición.....	11	V	1864	Letras...	Pontevedra..	Ha sido Directora por oposición
2	Aurora Zambrano y Muñoz.....	S.	9	X	1846	Sevilla.....	Idem.....	4	I	1869	Ciencias...	Sevilla.....	"
3	Toribio Garofa de Medrano y González.....	S.	16	IV	1841	Légofto...	Idem.....	5	III	1869	Labores...	Légofto...	Directora por oposición.
4	Nicanora Díaz y Carredano.....	S.	10	I	1846	Alava.....	Idem.....	21	XII	1880	Letras...	Vizcaya...	Ha sido Directora por oposición.
5	Carmen Rojo y Herranz.....	S. & I.	5	XI	1846	Madrid....	Idem.....	28	I	1882	Idem....	Madrid....	Directora por oposición.
6	Eustoquio Caballero y Castillojo.....	S.	2	XI	1856	Córdoba...	Idem.....	14	VII	1882	Labores...	Zaragoza...	Idem.
7	Maria Antonieta Gueroult y Lohinu-Ilor.....	N. & I.	26	III	1852	Argel.....	Idem.....	28	XII	1885	Letras...	Barcelona...	Idem.
8	Encarnación del Aguila y Sánchez.....	S. y B.	29	XII	1852	Huelva.....	Idem.....	26	VII	1886	Idem....	Sevilla.....	Ha sido Directora por oposición.
9	Lilia Moras y Velasco.....	N.	25	III	1859	Valladolid...	Idem.....	19	III	1887	Labores...	Lérida.....	Directora por oposición.
10	Maria del Buen Suceso Luengo y de la Figuerá.....	N. y B.	11	XI	1864	Zamora....	C. Ultramar....	20	XII	1890	Ciencias...	Málaga....	Ha sido Directora. Colocada antes que la siguiente por Real orden de 16 de Abril de 1914.
11	Matilde Ridocel y Garefa.....	S.	12	IX	1848	Valencia...	Oposición.....	6	III	1869	Idem....	Valencia...	Ha sido Directora por oposición. Se la descontan veintiún años, tres meses y veintinueve días.
11º	Concepción Sáiz y de Otero.....	N. & I.	23	V	1881	La Coruña...	Disp. 8.ª R. D. 23 Septiembre 1898	3	XII	1898	Letras...	"	Excedente. Profesora de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Colocada en este lugar por sentencia del Tribunal de lo Contencioso, de 30 de Diciembre de 1905.
12	Maria de las Nieves Celedonia Gubbolado y Negreto.....	S. & I.	5	VII	1855	Madrid....	Idem.....	3	XII	1898	Labores...	Madrid....	"
13	Natalia Muñoz y Vázquez.....	S.	10	IV	1836	Cádiz.....	Idem.....	7	XII	1898	Idem....	Cádiz.....	Ha sido Directora.
14	Isabel Pérez y Leal.....	S.	5	IX	1850	Málaga.....	Idem.....	19	V	1899	Ciencias...	Málaga....	"
15	Joséfa Barrera y Camús.....	N. & I.	2	VII	1851	Valencia...	R. O. 1.º Mayo 1899	1.º	VII	1899	Idem....	Madrid....	Mayor categoría del título profesional.
16	Angela Vallés y Torrente.....	N.	2	X	1849	Barcelona...	Idem.....	1.º	VII	1899	Idem....	Barcelona...	Obtuvo por oposición el primer cargo en la enseñanza.
17	Maria de la Concepción Olózaga y Martín.....	N.	8	XII	1858	Madrid....	Idem.....	1.º	VII	1899	Letras...	Valladolid...	Mayor categoría del título profesional.
18	Amalia Iglesias y Garefa.....	S.	29	VI	1845	Salamanca...	Idem.....	1.º	VII	1899	Labores...	Salamanca...	Directora. Posesionada del primer cargo el 6 de Febrero de 1867.
19	Dolores Vicent y Fenollera.....	S.	14	III	1845	Valencia....	Disp. 8.ª R. D. 23 Septiembre 1898	1.º	VII	1899	Idem....	Valencia...	Posesionada del primer cargo el 8 de Mayo de 1879.

20	Luisa Prunés y Torrá.....	S.	18	X	1857	Barcelona...	R. O. 1. <sup>o</sup> Mayo 1899	1. <sup>o</sup>	VII	1899	Ciencias...	Barcelona...	Idem del fd. el 18 de Noviembre de 1882.
21	Josefa Carbonell y Sánchez.....	S.	3	XI	1853	Valencia...	Idem.....	7	VII	1899	Idem.....	Valencia...	»
22	Maria Guadalupe de Llano y Arromongol.....	N. y B.	26	II	1868	Lérida.....	Disp. 8. <sup>a</sup> R. D. 23 Septiembre 1898	22	IX	1899	Letras...	Zaragoza...	»
23	Rita Alier y Muñoz.....	S.	22	V	1862	La Coruña...	R. O. 1. <sup>o</sup> Mayo 1899	20	X	1899	Ciencias...	La Coruña...	»
24	Maria do la Encarnación de la Riga da y Ramón.....	N. 6 I.	25	III	1863	Cádiz.....	C. P. int. de E. N.	31	X	1899	Idem.....	Madrid....	»
25	Juana Trujillo y Gutiérroz.....	N.	24	IX	1874	Burgos.....	Idem.....	10	XI	1899	Letras...	Salamanca...	»
26	Loonor Canalojas y Fustogueras.....	N.	4	IV	1869	Sevilla.....	Idem.....	14	XI	1899	Idem.....	Barcelona...	Posesionada del primer cargo el 4 de Noviembre de 1888.
27	Ana María Solo de Zaldívar y Hidalgo Chacón.....	N. 6 I.	17	IV	1858	Badajoz.....	Idem.....	14	XI	1899	Ciencias...	Granada...	Directora. Posesionada del primer cargo el 1. <sup>o</sup> de Marzo de 1890. Cruz de Alfonso XII. Medalla de oro del Centenario y Medalla de oro en la Exposición de Zaragoza.
28	Consuelo Roig y Minguet.....	S.	5	II	1855	Barcelona...	R. O. 1. <sup>o</sup> Mayo 1899	15	XI	1899	Labores...	Málaga.....	»
29	Maria del Amparo Hidalgo y Martínez.....	N.	23	XII	1865	Granada...	C. P. int. de E. N.	16	XI	1899	Letras...	Alicante...	Directora. Posesionada del primer cargo el 6 de Marzo de 1885. Medalla de plata de Alfonso XIII y Medalla de oro de la Cruz roja.
30	Emilia Aragones y Martíalay.....	N.	13	I	1871	Soria.....	Idem.....	16	XI	1899	Ciencias...	Valladolid...	Posesionada del primer cargo el 6 de Agosto de 1892.
31	Eugenia Arrizabalaga y Villaamil.....	N.	5	IX	1857	Pontevedra...	Idem.....	1. <sup>o</sup>	XII	1899	Idem.....	Oviedo.....	Mayor categoría de la Escuela Normal. Ha sido Directora interina.
32	Casilda Moxia y Sales.....	N.	3	V	1844	Madrid.....	Idem.....	1. <sup>o</sup>	XII	1899	Letras...	Cludad Real...	»
33	Aurora Miret y Bernard.....	N.	18	V	1878	Huesca.....	Idem.....	4	XII	1899	Idem.....	Zaragoza...	Ha sido Directora.
34	Julia Alegría y Corral.....	S. y B.	12	IV	1876	Burgos.....	Idem.....	7	XII	1899	Ciencias...	Burgos.....	Directora.
35	Romana Irigaray y Ibáñez.....	S.	18	XI	1863	Navarra...	R. O. 1. <sup>o</sup> Mayo 1899	5	I	1900	Idem.....	Navarra...	»
36	Ana María Carrasco y Pérez.....	S.	24	XII	1872	Málaga.....	Idem.....	6	I	1900	Idem.....	Cludad Real...	Ha sido Directora.
37	Lucina Pérez y Vázquez.....	N.	30	VI	1868	Valladolid...	C. M. de E. pùblicas...	28	III	1900	Letras...	Idem.....	»
38	Valentina Aragón y Caño.....	N.	20	VII	1867	Madrid.....	Idem.....	29	III	1900	Labores...	Guadalajara...	Idém.
39	Maria Carbonell y Sánchez.....	N.	27	IV	1852	Valencia...	Idem.....	1. <sup>o</sup>	IV	1900	Letras...	Valencia...	Idém.
40	Maria Díaz y Lizardi.....	S.	25	IV	1856	Navarra...	Idem.....	3	IV	1900	Ciencias...	Zaragoza...	Derecho a Escuela Superior.
41	Estoyrina Magariños y Miret.....	S.	21	XII	1851	Málaga.....	Idem.....	5	IV	1900	Labores...	Córdoba...	Directora.
42	Leandra Moreno y Sánchez.....	N.	21	XII	1871	Madrid.....	Idem.....	11	IV	1900	Letras...	Madrid...	»
43	Marián de la Concepción Aparicio y Bueno.....	N.	15	VI	1865	Santander...	Idem.....	16	IV	1900	Ciencias...	Guadalajara...	Directora.
44	Maria Rosa Laguna y Bohigas.....	N.	12	II	1868	Zamora...	R. O. 1. <sup>o</sup> Mayo 1899	20	VII	1899	Labores...	Barcelona...	Se lo descuentan ocho meses y veintiún días.
45	Maria Ana Ramona y Vives.....	S. y B.	31	XII	1847	Barcelona...	C. M. de E. pùblicas...	28	IV	1900	Ciencias...	Alicante...	Ha sido directora.
46	Clara Pérez y Jordán.....	S.	12	VIII	1863	Teruel.....	R. O. 1. <sup>o</sup> Mayo 1900	1. <sup>o</sup>	VI	1900	Letras...	Torrel...	Directora.
47	Carmon Tapia y Cánovas.....	S. y B.	5	VIII	1850	Córdoba...	C. P. int. de E. N.	15	VI	1900	Idem.....	Salamanca...	Ha sido Directora.
48	Maria del Carmen Corvera y Torros.....	N.	24	X	1859	Valencia...	Idem.....	28	VI	1900	Ciencias...	Castellón...	»
49	Enriqueta Muñoz y Peña.....	S., Pe. m. y B.	22	XI	1865	Sevilla.....	Idem.....	1. <sup>o</sup>	VII	1900	Idem.....	Cádiz.....	Posesionada del primer cargo el 16 de Julio de 1891.
50	Enriqueta de Avendaño y Hevia.....	S.	8	III	1848	Zamora...	Idem.....	1. <sup>o</sup>	VII	1900	Idem.....	Tarragona...	Ha sido Directora. Posesionada del primer cargo el 23 de Diciembre de 1892.
51	Manuela Torralva y Vivó.....	S.	1. <sup>o</sup>	I	1868	Logroño...	Idem.....	1. <sup>o</sup>	VII	1900	Letras...	Palencia...	Directora. Posesionada del primer cargo el 14 de Febrero de 1894.
52	Guadalupe S. González y Mayoral...	N.	12	XII	1875	Madrid.....	Oposición.....	28	VII	1900	Labores...	Valladolid...	Directora. Orden de propuesta.

Número...	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO			INGRESO			SECCIÓN A QUE PERTENECE	ESCUELA EN QUE SERVE	OBSERVACIONES		
			FECHA			FORMA	FECHA						
			Día.	Mes.	Año.		Día.	Mes.	Año.				
53	D. <sup>r</sup> Patrocinio Astudillo y Hernández	S.	11	XI	1864	Salamanca...	Oposición.....	28	VII	1900	Labores...	Salamanca...	Orden de propuesta.
54	Maria de los Angeles Morán y Márquez	S.	16	IX	1871	Cádiz.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem...	Badajoz...	Idem. Directora.
55	Juana Francisca Pascual y Muñoz	S.	8	III	1875	Logroño...	Idem.....	28	VII	1900	Idem...	Zaragoza...	Idem. Ha sido Directora.
56	Antonina Maureque y Pérez	S.	2	IX	1862	Soria.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem...	Granada...	Idem.
56 <sup>a</sup>	Juana Natividad de Diego y González	N.	24	VI	1873	Madrid.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem...	»	Idem. Excedente. Profesora de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.
57	Maria Quesada y García	S.	8	II	1848	Madrid.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem...	Coruña...	Idem.
57 <sup>a</sup>	Luisa Díaz y Recarte	N.	21	VI	1874	Navarra...	Idem.....	28	VII	1900	Idem...	»	Idem. Idem fd.
58	Amparo Bassecourt y Tardío	S.	10	VII	1865	Granada...	Idem.....	29	VII	1900	Idem...	Granada...	Idem.
59	Felisa Rosa Saz y Alvarez	N.	18	V	1872	Alava...	Idem.....	28	VII	1900	Idem...	Pontevedra...	Orden de propuesta.
60	Eduardo Corro y Sevilla	S.	30	V	1862	Granada...	Idem.....	28	VII	1900	Idem...	Jaén...	Idem. Ha sido Directora.
61	Leonor María Mercedes Villán y Gil	S.	1º	VII	1878	Valladolid...	Idem.....	28	VII	1900	Idem...	Palencia...	Idem.
62	Juana Cristina Torija y Llorente	S.	10	VI	1876	Guadalajara...	Idem.....	28	VII	1900	Idem...	Cáceres...	Idem. Directora.
63	Fernanda Campos y López	N.	19	I	1876	Madrid...	Idem.....	28	VII	1900	Idem...	Valladolid...	Idem.
64	Eloisa Obdulia Felipe y Alonso	S.	1º	IX	1876	Valladolid...	Idem.....	28	VII	1900	Idem...	Sevilla...	Idem.
65	Maria Josefa Amor y Rico	S.	30	III	1874	Granada...	Idem.....	22	X	1900	Cienelas...	Barcelona...	Por R. O. de 25 de Octubre de 1910 se la indulta de la pena disciplinaria que la fuó impuesta por la de 5 de Mayo de 1908.
66	Encarnación Cuscurita y Meseguer	S.	16	XI	1873	Barcelona...	Idem.....						»
67	Juana Prósper y Lana	N.	11	II	1873	Valencia...	Idem.....	25	V	1901	Letras...	Badajoz...	»
68	Maria del Pilar Jiménez y Losa	N. y B.	28	IX	1876	Almería...	Idem.....	28	V	1901	Idem...	Granada...	Directora. Ha estado pensionada en el extranjero.
69	Teresa de Jesús Azpiazu y Paúl	N.	9	VI	1863	Cádiz...	Idem.....	31	V	1901	Idem...	Málaga...	»
70	Maria de los Remedios de Medrano y Lorenz	N.	1º	IX	1876	Cuenca...	Idem.....	1º	VI	1901	Idem...	Guadalajara...	Mayor categoría de la E. Ha sido Directora.
71	Maria Ana Sanz y Huarte	N.	29	IV	1868	Navarra...	Idem.....	1º	VI	1901	Idem...	Navarra...	Directora. Número preferente de propuesta.
72	Benita Encarnación Gareja y Gareja	N.	3	IV	1875	Madrid...	Idem.....	1º	VI	1901	Idem...	Burgos...	Mayor categoría del título profesional.
73	Carmen de Burgos y Seguí	S.	10	XII	1868	Almería...	Idem.....	1º	VI	1901	Idem...	Madrid...	Autora de obras declaradas de mérito y utilidad para la enseñanza. Ha estado pensionada en el extranjero.
73 <sup>a</sup>	Magdalena Fuentes y Soto	N. y B.	7	II	1873	Cuenca...	Idem.....	4	VI	1901	Idem...	»	Excedente. Profesora de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.
74	Sira Amella del Pozo y Escobedo	N. y B.	7	VI	1878	Santander...	Idem.....	4	VI	1901	Idem...	Oviedo...	»
75	Emilia Ranz y Aulés	N.	17	VIII	1876	Logroño...	Idem.....	5	VI	1901	Idem...	Valencia...	Directora.
76	Aurora Larrea y Liso	N.	26	II	1863	Filipinas...	Idem.....	7	VI	1901	Idem...	Málaga...	»
77	Eustaquia Dolgado y Montañés	N.	20	IX	1875	Cáceres...	Idem.....	11	VI	1901	Idem...	Badajoz...	Mayor categoría del título profesional.
78	Claudia Ibarra y Sanz	S., Po. m. 6 I	22	IV	1856	Madrid...	Idem.....	11	VI	1901	Idem...	Madrid...	»
79	Carmon Raposo y González	N.	13	III	1874	Madrid...	Idem.....	12	VI	1901	Idem...	Barcelona...	»
80	Mercedes Tolla y Comas	N.	22	X	1868	La Coruña...	Idem.....	16	VI	1901	Idem...	La Coruña...	Directora.
81	Clotilde de Castro y Rodríguez	S.	4	II	1876	León...	R. O. 18 Junio 1901	26	VI	1901	Idem...	Madrid...	Nombrada conforme al voto particular del Consejo de Instrucción pública, como comprendida en la disposición transitoria del Real decreto de 28 de Septiembre de 1898.

82	Gorvasia Plaza y Senoz,.....	M.	19	VI	1874	Navarra.....	Oposición,.....	28	VI	1901	Idem.....	Navaria.....	
83	Dolores Arollano y Campos,.....	S. y B.	24	III	1860	Sevilla.....	C. M. de E. pú- blicas.....	21	I	1902	Ciencias..	Sevilla.....	Ha sido Directora.
84	María de Berastegui y Guendica,.....	S.	10	XII	1865	Valladolid..	Idem.....	7	II	1902	Letras...	Vizcaya.....	Directora.
85	Carmen Bécker y Alarcón,.....	S.	4	III	1869	Sovilla.....	Idem.....	22	IV	1902	Idem...	Sevilla.....	"
86	Antonieta Freixa y Torroja,.....	N.	10	V	1875	Tarragona..	Oposición,.....	16	IX	1902	Idem...	Tarragona..	Directora. Ha sido Auxiliar numeraria de la Normal Central.
87	Mercedes Rico y Soriano,.....	N.	24	XI	1872	Albacete,...	Idem.....	14	VII	1905	Ciencias..	Granada....	Ha sido Auxiliar por oposi- ción del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos, desde el 5 de Julio de 1904.
88	Martina Casiano y Mayor,.....	X.	30	I	1881	Madrid,....	Idem.....	14	VII	1905	Idem....	Vizcaya.....	Ha desempeñado, mediante oposición, Escuela pú- blica desde el 11 de Febrero de 1905.
89	Hipólita Fernández y Fort,.....	N.	8	XI	1870	Tarragona..	Idem.....	14	VII	1905	»	»	Orden de propuesta. Excede- dente. Auxiliar, en comi- sión, de la Normal de Bar- celona.
90	Virginia Alvarez y Lorenzo,.....	S.	12	II	1881	Oviedo,...	Idem.....	14	VII	1905	Ciencias..	Oviedo....	Idem.
91	Dolores Cebrán y Fernández de Vi- llegas,.....	S.	13	VIII	1881	Salamanca..	Idem.....	14	VII	1905	Idem....	Madrid....	Idem.
92	Mercedes Wehrle y Vidal,.....	S.	5	I	1880	Lérida,...	Idem.....	14	VII	1905	Idem....	Toledo.....	Idem.
93	Concepción López y Gutiérrez,.....	S.	8	XII	1876	Oviedo,...	Idem.....	14	VII	1905	Idem....	Salamanca ..	Idem.
94	Matilde Joye y Canolla,.....	N.	23	II	1880	Oviedo,...	Idem.....	14	VII	1905	Idem....	Vizcaya.....	Idem.
95	Encarnación Sánchez y Picazo,.....	S.	16	IV	1880	Granada ..	Idem.....	14	VII	1905	Idem....	Avila....	Idem.
96	Maria del Carmen Osia y Esper,.....	N. y L. L.	30	VII	1864	Cádiz.....	Idem.....	14	VII	1905	Idem....	Guadalajara.	Idem.
97	Maria Ballvó y Aguiló,.....	S.	14	VI	1879	Tarragona..	Idem.....	14	VII	1905	Idem....	Alicante....	Idem.
98	Concepción Jerez y Burgos,.....	N.	5	XII	1878	Logroño,...	Idem.....	14	VII	1905	Idem....	Guipúzcoa..	Idem.
99	Evangelina Chamizo y González,.....	N.	9	III	1870	Cáceres,...	Idem.....	14	VII	1905	Idem....	Cáceres....	Idem.
100	Felipa Hernández y Clarcia,.....	N.	26	V	1879	Madrid,...	Idem.....	14	VII	1905	Idem....	Palencia....	Idem.
101	Matilde Sánchez y Trébol,.....	N. y B.	13	III	1877	Tarragona..	Idem.....	14	IV	1907	Idem....	Burgos....	Ha sido Profesora provisio- nal desde 1. <sup>o</sup> de Noviem- bre de 1899.
101 <sup>2</sup>	Mercedés Sardá y Uribarri,.....	N. y L. L.	15	V	1875	Madrid,....	Idem.....	17	IV	1908	Letras...	»	Ha estado pensionada en el extranjero. Excedente. Profesora de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.
102	Elvira Méndez de la Torre y Rodríguez,.....	N. e I.	25	I	1874	Lugo.....	Idem.....	18	IV	1908	Idem....	Toledo.....	Ha estado pensionada en el extranjero. Directora.
103	Blasa Claudia Ruiz y Ruiz,.....	S.	30	X	1882	Toledo.....	Idem.....	22	IV	1908	Idem....	Idem.....	Ha sido Directora.
104	Micaela Clavijo y Torralva,.....	N.	22	IX	1881	Logroño,...	Idem.....	24	IV	1908	Idem....	Logroño....	Directora.
105	Teodora Quelmadelos y Vieitez,.....	N.	24	VIII	1879	Pontevedra..	Idem.....	8	III	1909	Idem....	Avila....	Ha sido Auxiliar numeraria.
106	Petra Jiménez y García,.....	S.	22	II	1880	Avila.....	Idem.....	18	III	1909	Idem....	Guadalajara.	Ha sido Directora.
107	Avelina Tovar y Andrade,.....	S.	3	VII	1878	Pontevedra.	Idem.....	27	III	1909	Idem....	Castellón....	"
108	Laura Miret y Bonard,.....	S.	4	III	1876	Zaragoza,...	Idem.....	7	IV	1909	Idem....	Tarragona ..	Directora.
109	Dolores Pastor y Martínez,.....	S.	7	XI	1882	Barcelona,..	Idem.....	19	IV	1909	Idem....	Gorona....	Ha sido Directora.
110	Luisa Clave y Pizarro,.....	S.	17	VI	1881	Lugo,....	Idem.....	26	IV	1909	Idem....	Burgos....	Directora. Certificado para la enseñanza de sordomudos.
111	Maria Victoria Jiménez y Crozat,.....	N.	6	IX	1880	Madrid,...	Idem.....	4	V	1909	Idem....	Guipúzcoa ..	"
112	Luisa Abad y Pastor,.....	N.	7	I	1881	Madrid,...	Idem.....	22	V	1909	Labores,.	Vizcaya....	Directora.
113	Juana Lacaza y Cypres,.....	N.	1. <sup>o</sup>	III	1874	Francia,...	Idem.....	8	VI	1909	Idem....	Cuencas....	Idem.
114	Antonia Broto y Campo,.....	S.	15	V	1877	Huesca,...	Idem.....	24	VI	1909	Idem....	Huesca....	Número 1 de la propuesta de oposiciones al ser nom- brada en unión de la si- guiente. Ha sido Directora.
115	Maria de la Purificación García de la Mata y Fernández,.....	S.	24	VII	1867	Oviedo,...	Idem.....	17	I	1910	Idem....	Oviedo....	Número 2 de la propuesta de oposiciones al ser nombra- da con la anterior. Ha sido Directora.
116	Pilar Fontecha y Ramiro,.....	S.	5	III	1882	Valladolid,..	Idem.....	17	II	1910	Idem....	Alicante....	

Número ...	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO			INGRESO			SECCIÓN A QUE PERTENECE	ESCUELA EN QUE SIRVE	OBSERVACIONES		
			FECHA		PROVINCIA	FECHA							
			Día.	Mes.		Año.	Día.	Mes.	Año.				
117	Dña Matilde Caldevilla y Villapando	S.	14	III	1881	Madrid....	C. A.....	25	II	1910	Letras....	Cádiz.....	Ingresó por oposición, como Auxiliar.
118	Josefa Frilde y Muñoz	N.	10	III	1873	Jaén....	Oposición.....	2	III	1910	Labores..	Toledo....	»
119	Teresa de Pablo y Colomario	S.	29	VII	1872	Soria....	Idem.....	3	V	1910	Ciencias.	Segovia....	Orden de propuesta. Directora.
120	Maria Asunción Navarro y Gárate	S.	14	VIII	1873	Vizcaya....	Idem.....	3	V	1910	Idem....	Alava....	Idem. Idem.
121	Aurelia Monllor y Pérez	S y B.	7	I	1882	Alicante....	Idem.....	3	V	1910	Idem....	Murcia....	Idem.
122	Luisa Gómez y Fernández	N.	11	X	1878	Madrid....	C. A.....	4	V	1910	Letras....	Alava....	Ingresó por oposición, como Auxiliar.
123	Concepción Varela y Martínez	S.	29	II	1881	Orense....	Oposición.....	4	V	1910	Ciencias.	Cádiz....	Auxiliar.
124	Fidelia Martín y del Río	S.	24	IV	1882	Avila....	Idem.....	4	V	1910	Idem....	Logroño....	»
125	Cándida Jimeno y Gargallo	S.	14	IX	1875	Zaragoza....	C. A.....	2	VI	1910	Letras....	Alicante....	Ingresó por oposición, como Auxiliar.
126	Elpidio Rodríguez y González	N.	2	IX	1865	Palencia....	Oposición.....	25	VI	1910	Labores..	La Laguna....	Directora.
127	Mercedes Monroy y Suárez	S.	24	IX	1882	Cáceres....	Idem.....	25	VI	1910	Idem....	León....	Idem.
128	Francisca Alvarez y Solís	S.	23	V	1881	Oviedo....	C. A.....	15	VII	1910	Letras....	Idem....	Ingresó por oposición, como Auxiliar.
129	Maria Polo y Chaves	S.	24	VII	1883	Burgos....	Idem.....	13	IX	1910	Idem....	Palencia....	Idem.
130	Dionisia Payo y Ruiz	N.	23	IV	1883	Palencia....	Oposición.....	16	XII	1910	Ciencias.	Idem....	Orden de propuesta.
131	Luz Isabel Sagazaz y de Velandia	S.	8	VII	1882	Burgos....	Idem.....	16	XII	1910	Idem....	Guipúzcoa....	Idem.
132	Maria del Pilar Bertolin y Tomás	S.	19	II	1881	Valladolid....	Idem.....	16	XII	1910	Idem....	C. Real....	Idem.
133	Maria Esperación Aíbar y Urchaga	N.	18	XII	1874	Zaragoza....	Idem.....	3	II	1911	Labores..	Tarragona....	Ha sido Directora.
134	Modesta Olivito y García	S y B.	15	VI	1872	Zaragoza....	Idem.....	7	II	1911	Ciencias.	Cuenca....	Idem.
135	Rafaela Salvador y Díaz	S.	29	VIII	1885	Pontevedra....	Idem.....	18	II	1911	Idem....	Córdoba....	Orden de propuesta.
136	Maria Villén y del Río	S.	31	XII	1871	Burgos....	Idem.....	18	II	1911	Idem....	Idem....	Idem.
137	Paulina María Africia León y Salmerón	N.	22	VI	1875	Madrid....	Idem.....	24	III	1911	Labores..	Avila....	»
138	Dolores Samu y Pérez	S.	28	X	1883	Madrid....	Idem.....	8	IV	1911	Ciencias.	Toledo....	Orden de propuesta.
139	Josefa Antonia Iráizoz y Yáben	N. é I.	11	II	1880	Navarra....	Idem.....	8	IV	1911	Idem....	Teruel....	Idem.
140	Dolores Grangol y Novás	N.	30	XII	1874	Pontevedra....	Idem.....	8	IV	1911	Idem....	Pontevedra....	Idem.
141	Enriqueta Fairén y Duerto	S.	6	IX	1883	Zaragoza....	Idem.....	8	IV	1911	Idem....	Lérida....	Idem.
142	Rosario Díaz Jiménez y Melédo	S.	20	IV	1884	León....	Idem.....	17	IV	1911	Letras....	León....	Idem.
143	Maria González y Almendral	S.	14	IV	1875	Salamanca....	Idem.....	17	IV	1911	Idem....	Zamora....	Idem. Directora.
144	Maria Emilie Gómez y García	S.	14	IX	1881	Valladolid....	Idem.....	17	IV	1911	Idem....	Valladolid....	Idem.
145	Celia Brañas y Fernández	S. y B.	20	V	1880	La Coruña....	Idem.....	5	V	1911	Ciencias.	La Coruña....	Idem. Ha sido Directora y Auxiliar.
146	Maria del Rosario Fondevila y de la Iglesia	N.	3	X	1874	Pontevedra....	Idem.....	5	V	1911	Idem....	Pontevedra....	Idem.
147	Rafaela García y García	S.	4	VIII	1870	Badajoz....	Idem.....	28	V	1911	Idem....	Badajoz....	Idem.
148	Maria de la Piedad de Dios e Hidalgo	S.	29	IX	1884	León....	Idem.....	28	V	1911	Idem....	Zamora....	Idem.
149	Maria del Pilar Areal y Balbuena	S.	18	VIII	1882	León....	Idem.....	19	VI	1911	Labores..	Idom....	Ha sido Directora.
150	Primitiva López y Gómez	S.	27	XI	1881	Murcia....	C. A.....	11	VII	1911	Ciencias.	Murcia....	Ingresó por oposición, como Auxiliar. Directora.
151	Josefa Vivó y Sabater	S.	26	IX	1867	Valencia....	Oposición.....	3	IV	1912	Idem....	Avila....	Orden de propuesta.
152	Maria Hermida Rodriguez y Gómez	S.	21	XI	1884	Avila....	Idem.....	3	IV	1912	Idem....	Zamora....	Idem.
153	Maria Teresa Menéndez y Berjano	S.	15	III	1879	Barcelona....	C. A.....	12	IV	1912	Idem....	León....	Ingresó por oposición. como Auxiliar.
154	Josefa Santos y Méndez	S.	16	IV	1878	Pontevedra....	Oposición.....	20	V	1912	Labores..	Guipúzcoa....	Orden de propuesta.
155	Leonor Velao y Oñate	N.	12	XI	1872	Vizcaya....	Idem.....	20	V	1912	Idem....	Castellón....	Idem. Directora.
156	Francisca Pol y García	N. é I.	22	III	1881	Madrid....	Idem.....	3	VI	1912	Letras....	Avila....	»
157	Luisa Tomasa Marcos y Losada	N.	21	XII	1878	Avila....	C. A.....	5	VII	1912	Ciencias.	Cáceres....	Ingresó por oposición, como Auxiliar. Ha sido Directora.
158	Maria de Maeztu y Whitney	N.	19	VII	1881	Alava....	Oposición.....	1º	VIII	1912	Letras....	Cádiz....	Número 1 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, al terminar el

159	Laura Argelich y Marin.....	N.	8	I	1875	Córdoba....	Idem.....	1º	VIII	1912	Labores..	Murcia.....	curso de 1911 á 1912. Ha estado pensionada en el extranjero.	
160	Pilar Barberán y Tros de Hardnya..	N.	30	XI	1882	Madrid....	Idem.....	1º	VIII	1912	Ciencias..	Teruel.....	Número 2 de la misma propuesta que la anterior.	
161	Juana Ontañón y Valiente.....	N.	22	X	1880	Madrid....	Idem.....	1º	VIII	1912	Letras....	Cáceres.....	Número 3 de la misma propuesta, según las Reales órdenes de 18 de Octubre de 1913 y 9 de Febrero de 1914.	
162	Maria del Pilar Barrera y Orueta...	N.	23	I	1889	Zaragoza....	Idem.....	1º	VIII	1912	Ciencias..	Huesca.....	Número 4 de la misma propuesta, de acuerdo con dichas Reales órdenes. Ha estado pensionada en el extranjero.	
163	Maria Concepción Alfaya y López...	N.	24	XII	1886	Madrid....	Idem.....	1º	VIII	1912	Letras....	Cuonea.....	Número 5 de la misma propuesta, como consecuencia de las citadas Reales órdenes.	
164	Maria de la Concepción Sánchez y Madrigal.....	N.	8	XII	1884	Madrid....	Idem.....	1º	VII	1912	Idem....	Soria.....	Idem 14 de idem. Directora.	
165	Basilisa Hernando y Aylagas.....	N.	19	I	1875	Soria....	C. A.....	1º	II	1913	Ciencias..	Idem.....	Ingresó por oposición, como Auxiliar.	
166	Gloria Giner y García.....	N. y B.	"	"	"	Madrid....	Oposición..	14	II	1913	Letras....	Córdoba....	Número 12 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, al terminar el curso de 1911 á 1912.	
167	Josefa Uriz y Pi... , ..	N.	15	III	1883	Navarra....	Idem.....	14	II	1913	Ciencias..	Gerona.....	Número 19 de la misma propuesta.	
168	Maria del Rosario Clavijo y Clavijo..	N.	15	XII	1877	Granadajara..	Idem.....	14	II	1913	Idem....	Cuonea.....	Idem 20 de idem.	
169	Micaela Díaz y Rabaneda.....	N.	29	IX	1878	Navarra....	Idem.....	14	II	1913	Letras....	Castellón....	Idem 21 de idem.	
170	Maria Julin Troncoso y Sagredo.....	N.	21	VIII	1890	Madrid....	Idem.....	14	II	1913	Ciencias..	Navarra.....	Idem 24 de idem.	
171	Josefa Pérez y Solsona.....	N.	30	XII	1889	Lérida....	Idem.....	14	II	1913	Idem....	Logroño....	Idem 25 de idem.	
172	Maria Victoria Garela y de Obeso ..	N.	25	VI	1888	Santander..	Idem.....	14	II	1913	Idem....	Tarragona....	Idem 26 de idem.	
173	Maria de las Mercedes Usúa y Pérez.	N.	16	V	1887	Barcelona...	Idem.....	14	II	1913	Idem....	Baleares....	Idem 27 de idem. Directora interina.	
174	Leonor Díez y de la Torre.....	N.	10	VII	1887	Santander..	Idem.....	14	II	1913	Idem....	Castellón....	Idem 28 de idem.	
175	Victoria Durán y Macías.....	N.	22	XI	1881	Málaga....	Idem.....	14	II	1913	Idem....	Jaén.....	Idem 29 de idem. Directora. Ha estado pensionada en el extranjero.	
176	Maria del Pilar Chacorrén y Navarro.....	N.	24	VII	1878	Zaragoza....	Idem.....	3	III	1913	Letras....	Pontevedra..	Número 1 de la propuesta de oposiciones al ser nombrada en unión de la siguiente.	
177	Angeles León y Palacios.....	N. y B.	28	X	1872	Sevilla....	Idem.....	3	III	1913	Idem....	Segovia.....	Número 2 de la propuesta de oposiciones al ser nombrada con la anterior.	
178	Maria del Carmen Queimadelos y Vieitez.....	N.	11	I	1884	Pontevedra..	C. A.....	1º	V	1913	Ciencias..	Badajoz.....	Ingresó por oposición, como Auxiliar.	
179	Irmina Alvarez y Zamora.....	N.	18	XI	1879	Cuba....	Oposición..	26	V	1913	Letras....	Córdoba....	Orden de propuesta.	
180	Julia Fernández Campo y García Junceda.....	N.	25	XII	1870	Oviedo....	Idem.....	26	V	1913	Idem....	Murcia.....	Idem.	
181	Adela Estévez y Fernández .....	N.	13	V	1882	Logroño....	Idem.....	26	V	1913	Idem....	Cuonea.....	Idem.	
182	Manuela Pérez y Solsona.....	N.	11	IV	1888	Lérida....	Idem.....	2	VII	1913	Labores..	Guipúzcoa..	Número 1 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, al terminar el curso de 1912 á 1913. Ha estado pensionada en el extranjero.	

Número...	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO			INGRESO			SECCIÓN A QUE PERTENECE	ESCUELA EN QUE SIRVE	OBSERVACIONES		
			FECHA			PROVINCIA	FORMA	FECHA					
			Día.	Mes.	Año.			Día.	Mes.	Año.			
183	Dña Manuela García y Fernández.....	N.	23	VIII	1899	Palencia....	Oposición.....	2	VII	1913	Letras....	Lérida.....	Número 2 de la misma propuesta.
184	Emilia Tirado y Illanes.....	N.	27	III	1881	C. Real....	Idem.....	2	VII	1913	Labores....	Navarra.....	Idem 8 de Idem.
185	Maria Cruz Pérez y González.....	N.	14	IX	1886	Pontevedra....	Idem.....	2	VII	1913	Idem....	Alava.....	Idem 15 de Idem.
186	Isabel Gutiérrez de Coballos y Alvo.....	N.	10	II	1877	Logroño....	Idem.....	2	VII	1913	Idem....	Soria.....	Idem 22 de Idem.
187	Baldomera Martín y González.....	N.	3	III	1891	Madrid....	Idem.....	13	VIII	1913	Letras....	La Coruña.....	Idem 5 de Idem.
188	Aurotia Gutiérrez y Blanchard.....	N.	1º	XII	1877	Santander....	Idem.....	13	VIII	1913	Idem....	Jaén.....	Idem 9 de Idem.
189	Maria Antonia Cobrían y Fernández de Villogas.....	N.	8	IX	1891	Salamanca....	Idem.....	13	VIII	1913	Idem .....	Zamora.....	Idem 30 de Idem.
190	Ambrosia Concepción Majano y Ara- que.....	N.	7	XII	1891	Toledo....	Idem.....	2	X	1913	Ciencias..	Balears....	Idem 4 de Idem.
191	Carmen Casceanto y Fernández.....	N.	13	IX	1885	Navarra....	Idem.....	2	X	1913	Letras....	Idem.....	Idem 12 de Idem. Ha estado pensionada en el extranjero.
192	Rosa Roig y Soler.....	N.	14	VI	1890	Tarragona....	Idem.....	2	X	1913	Idem ...	Idem.....	Idem 16 de Idem. Idem.
193	Eulogia Gómez y Lafuente.....	N.	22	IV	1886	Zaragoza....	Idem.....	2	X	1913	Idem ...	Huesca.....	Idem 19 de Idem.
194	Marsú Pura de la Concepción Cha- morro y San Román.....	N.	5	XII	1890	Zamora....	Idem.....	2	X	1913	Idem ...	Jaén.....	Idem 23 de Idem.
195	Juana Sílvia y Martín.....	N.	7	V	1885	Madrid....	Idem.....	2	X	1913	Labores....	Burgos.....	Idem 29 de Idem.
196	Ana Canillas y Mestros.....	N.	17	XII	1886	Zaragoza....	Idem.....	2	X	1913	Letras....	Huesca.....	Idem 39 de Idem.
197	Carmen García de Castro y García de Castro.....	N.	7	V	1886	Almería....	Idem.....	22	X	1913	Idem ...	Almería.....	Idem 26 de Idem. Ha sido Directora.
198	Ireneo de Castro y Jiménez.....	N.	8	VII	1873	Granada....	C. A.....	5	XI	1913	Ciencias..	Idem.....	Ingresó por oposición, como Auxiliar. Directora.
199	Elvira de Laburu y Calera.....	N.	11	I	1889	Vizcaya....	Oposición.....	14	XI	1913	Idem....	Idem.....	Número 7 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, al terminar el curso de 1912 á 1913.
200	Julia Lacorte y Parafiso.....	N.	31	XII	1884	Huesca....	C. A.....	19	XI	1913	Letras....	Logroño....	Ingresó por oposición, como Auxiliar.
201	Maria del Pilar Bris y Salvador.....	N.	25	X	1883	Madrid....	Idem.....	5	XII	1913	Idem....	Cáceres....	Idem.
202	Consuelo Penillas y Álvarez.....	N.	8	VII	1879	León....	Idem.....	1º	I	1914	Idem....	Almería....	Idem.
203	Rosario Pérez y Solernón .....	N.	10	X	1883	Albacete....	Idem.....	1º	I	1914	Idem....	La Laguna....	Idem.
204	Maria de los Dolores Gómez y Martí- nez.....	N. 6 I.	6	IV	1883	Madrid....	Oposición.....	8	I	1914	Ciencias..	Jaén.....	Número 3 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, al terminar el curso de 1912 á 1913. Ha sido Directora.
205	Marta Encarnación de Llona y La- vía.....	N.	16	X	1891	Vizcaya....	Idem.....	8	I	1914	Idem....	Huesca.....	Número 10 de la misma propuesta.
206	Maria del Patrocinio Sanz y Gutiér- rez.....	N.	»	»	»	»	C. A.....	28	I	1914	Letras....	Murcia.....	Ingresó por oposición, como Auxiliar.
207	Genoveva del Pino y Valsera.....	N.	15	XI	1883	Córdoba....	Idem.....	19	V	1914	Idem....	Teruel....	Idem.
208	Maria del Amparo Iruesto y Roda.....	N.	18	IV	1886	Granada....	Oposición.....	26	V	1914	Ciencias..	La Laguna....	Número 11 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, al terminar el curso de 1912 á 1913. Ha sido pensionada en el extranjero.
209	Carmen Elorza y Murúa.....	N.	1º	VI	1892	Alava....	Idem.....	16	VI	1914	Labores..	Gerona.....	Número 3 de la propuesta formada por la misma Es-

														enola, al terminar el curso de 1913 á 1914.
210	Bonifacia Jesusa de Ibarrecho y Ugaldedo	N.	5	vi	1891	Vizcaya....	Idem.....	24	vi	1914	Ciencias..	Lérida.....		Número 13 de la propuesta formada por dicha Escuela, al terminar el curso de 1912 á 1913.
211	Maria Monserrato Vallés y Marxuach	N.	21	iv	1882	Barcelona...	C. A.....	8	vii	1914	Letras...	Idem.....		Ingresó por oposición, como Auxiliar.
212	Dolores Sarradell y Farrás	N.	7	v	1891	Lérida....	Oposición.....	11	xI	1914	Labores..	Almería....		Número 5 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, al terminar el curso de 1913 á 1914.
213	Carmen Garea y Moreno	N.	18	i	1887	Madrid....	Idem.....	23	xI	1914	Ciencias..	León.....		Número 14 de la propuesta formada por la misma Es- cuela, al terminar el curso de 1912 á 1913.
214	Lucia Vallet de Montano y Nazerán	N.	30	i	1891	Francia....	Idem.....	23	xI	1914	Idem... .	Gerona....		Número 17 de la misma pro- puesta.
215	Maria del Rosario Fernández y do- Eronchún	N.	2	x	1880	Alava....	Idem.....	23	xI	1914	Idem... .	La Laguna..		Idem 21 de Idem.
216	Josofa María Bris y Salvador	N.	24	ii	1889	Madrid....	Idem.....	23	xI	1914	Letras... .	Albacete... .		Número 2 de la propuesta formada por dicha Es- cuela, al terminar el curso de 1913 á 1914.
217	Emilia Ellas y Herrando	N.	2	x	1892	Madrid....	Idem.....	23	xI	1914	Idem... .	Gerona....		Número 6 de la misma pro- puesta.
218	Josefa Rosón y Rubio	N.	»	»	»	Madrid....	Idem.....	23	xI	1914	Idem... .	La Laguna..		Idem 8 de Idem.
X	Maria de Mostoyrin y Morales	N.	27	xII	1866	Madrid....	Idem.....	14	vi	1901	Idem... .	Oviedo....		Directora. Tino derecho á ocupar, en cuanto exista vacante, el lugar inmedia- tamente posterior á doña Carmen Raposo y Gonzá- lez (Real orden de 16 de Abril de 1914).

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Requisitorias.

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

10052

ALBERDI ACHA, José María; hijo de Juan José y de Felipa, natural de Eibar Guipúzcoa, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Vitoria, ante el Juez instructor D. Cándido Güell Oliver, segundo Teniente con destino en el Regimiento Infantería de Cuenca, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. —Vitoria, 6 de Septiembre de 1915. —El Juez instructor, Cándido Güell. JG—5433

10053

ALONSO MONTORENOS, José; hijo de Domingo y de Catalina, natural de Trefacios, Ayuntamiento de idem, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo, Ayuntamiento de Trefacios, provincia de Zamora; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, don Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. —Igado en León á 31 de Agosto de 1915. —El Juez instructor, Francisco S. de Castilla. JG—5456

10054

AZCOCHA DORAY, Francisco; hijo de Manuel y de Juana Marfa, natural de Armendáriz (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión cochero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Jatscon (Francia) y sujeto á expediente por haber faltado á concentración en la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Vitoria, ante el Juez instructor D. Cándido Güell Oliver, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Cuenca, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. —Vitoria, 6 de Septiembre de 1915. —El Juez instructor, Cándido Güell. JG—5435

10055

BARRIOS CABRERIZO, Emilio; hijo de Fernando y de Brígida, natural de

17 Septiembre 1915

Burgo de Osma, provincia de Soria, de estado soltero, profesión comerciante, de veintitrés años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Claudio Arpón Melero, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. —Logroño, 1.<sup>o</sup> de Septiembre de 1915. —El Comandante, Juez instructor, Claudio Arpón. JG—5426

10056

BLANCO DE LA FUENTE, José Manuel; hijo de Roque y Manuela, natural de Duainio, Ayuntamiento de Molinaseca (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años y 1,630 metros de estatura; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, de guarnición en esta Plaza, don Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. —León, 31 de Agosto de 1915. —Francisco Sánchez de Castilla. JG—5453

10057

BULLÓN MANZANO, Antonio; hijo de Miguel y Juana, natural de Guijuelo (Salamanca), a vecindado en su pueblo, de estado soltero, profesión ambulante; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, D. Antonio Santiago Cespodosa, primer Teniente del mismo, de guarnición en Salamanca. —Salamanca, 30 de Agosto de 1915. —El primer Teniente, Juez instructor, Claudio Arpón. JG—5428

JG—5462

10058

CANSECO PERNIA, Manuel; hijo de Santiago y María, natural de Astorga, Ayuntamiento de idem (León), de veintidós años, y de 1,620 metros de estatura; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, de guarnición en esta Plaza, D. Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. —León, 29 de Agosto de 1915. —Francisco Sánchez de Castilla. JG—5478

10059

CARBAJO DOMÍNGUEZ, Felipe; hijo de Higinio y Luisa, natural de Gallegos del Campo, Ayuntamiento de Fuentidueña de Arriba (Zamora), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años y 1,605 metros de estatura; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, de guarnición en esta Plaza, D. Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. —León, 30 de Agosto de 1915. —Francisco Sánchez de Castilla. JG—5454

10060

CASTRO FERNÁNDEZ, Francisco; hijo de Manuel y María Josefa, natural de Gormaz, Ayuntamiento de Cospeito (Lu-

Gaceta de Madrid. — Núm. 260

go), de veintidós años; domiciliado últimamente en Gormaz; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Capistrano Fandiño Novo, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. —Lugo, 30 de Agosto de 1915. —El primer Teniente, Juez instructor, Capistrano Fandiño. JG—5444

10061

CODESAL SANABRIA, Gabriel; hijo de Victoriano y Petra, natural de Fuentidueña de Arriba (Zamora), a vecindado en Fuentidueña de Arriba, de estado soltero, profesión labrador; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, D. Antonio Santiago Cespodosa, primer Teniente del mismo, de guarnición en Salamanca. —Salamanca, 30 de Agosto de 1915. —El primer Teniente, Juez instructor, Antonio S. Cespodosa. JG—5483

10062

CRESPO MARTÍNEZ, Leandro; hijo de Leandro y Juana, natural de Valdeavellano (Soria), de veintinueve años; domiciliado últimamente en Valdeavellano; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Claudio Arpón Melero, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. —Logroño, 1.<sup>o</sup> de Septiembre de 1915. —El Comandante, Juez instructor, Claudio Arpón. JG—5428

10063

DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, Gregorio; hijo de Esteban y Juliana, natural de Lejas, Ayuntamiento de Rábano de Alerto (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,625 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, de guarnición en esta Plaza, don Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. —León, 30 de Agosto de 1915. —Francisco S. de Castilla. JG—5455

10064

ESCUADERO TEJERO, Efren; hijo de Clemente y Victoria, natural de Bohada de Roa (Burgos), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en San Miguel de Sarmiento (República Argentina), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración ordenada para el día 15 de Agosto próximo pasado; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor don Julio Bellido Valdés, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de San Marcial, número 44, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa. —Burgos, 3 de Septiembre de 1915. —El primer Teniente, Juez instructor, Julio Bellido Valdés. JG—5438

10065

ESTEBAN MATA, Vicente; hijo de Juan y Juana, natural de Sanchotello, partido

de Béjar, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Sanchotello, provincia de Salamanca; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 32, D. José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Valladolid, 31 de Agosto de 1915. — El Comandante, Juez instructor, José Martínez Oteiza.

JG-5491

10066

FAGUNDE MARTÍN, *Máximo*; hijo de Miguel y Agustina, natural de Vivinera, Ayuntamiento de Alcañices, provincia de Zamora, estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo, Ayuntamiento de Alcañices, provincia de Zamora; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, D. Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — León, 30 de Agosto de 1915. — Francisco S. de Castilla.

JG-5458

10067

FENCIAS SANTOS, *Juan*; hijo de Juan y Teresa, natural de Mombuey, provincia de Zamora, estado soltero, profesión dependiente, de veintitrés años, estatura 1,490 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Zamora; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, don Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — León, 31 de Agosto de 1915. — Francisco S. de Castilla.

JG-5459

10068

FERNANDEZ FERNANDEZ, *Elias*; hijo de Andrés y Dionisia, natural de Navianas de Valverde (Zamora), estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, don Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — León, 30 de Agosto de 1915. — El Juez instructor, Francisco S. de Castilla.

JG-5460

10069

FOLGADO NIETO, *Afraodisio*; hijo de Pedro e Inés; natural de Montamarta (Zamora), estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,602 metros; domiciliado últimamente en Montamarta; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Matías Muñiz López, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — León, 30 de Agosto de 1915. — El Juez instructor, Matías Muñiz.

JG-5455

10070

FUERTES CALZADA, *Aurelio*; hijo de Esteban y Engracia, natural de Nogare-

jos, Ayuntamiento de Castro-Contrigo, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,562 metros; domiciliado últimamente en Negarejos; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Antonio García Gómez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — León, 30 de Agosto de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Antonio García.

JG-5448

10071

GÁNDARA SONEIRA, *Juan L.*; hijo de Lucas y Dolores, natural de Vimianzo (Coruña), estado soltero, profesión jornalero; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 34, D. Rogelio Caridad Pita, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. — Coruña, 30 de Agosto de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad.

JG-5443

GARCIA COLLADO, *Ildefonso*; hijo de Norberto y Marcelina, natural de Camarma, provincia de Madrid, estado soltero, profesión zapatero, de veintiún años, estatura 1,726 metros; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Agua número 10, zapatería; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Médico primero, Juez instructor, D. César Juarros Ortega, residente en Madrid, calle del Marqués de Urquijo, número 24, bajo apercibimiento de no efectuarlo será declarado rebelde. — Madrid, 1.<sup>o</sup> de Septiembre de 1915. — El Médico primero, Juez instructor, César Juarros.

JG-5431

10072

GARCIA FERNANDEZ, *Luis*; hijo de Gabriel y Teresa, natural de Castrocalbón, Ayuntamiento de León, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,610 metros; don Ildefonso, domiciliado últimamente en su pueblo, Ayuntamiento de Castrocalbón, provincia de León; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, don Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Dado en León á 30 de Agosto de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Francisco S. de Castilla.

JG-5446

10073

GARCIA FRAILE, *Joaquín*; hijo de Mateo y Cayetana, natural de Requejo de Coros, Ayuntamiento de Villagonzalo, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado en su pueblo, Ayuntamiento de Villagonzalo, provincia de León; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, D. Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — León, 30 de Agosto de 1915. — Francisco S. de Castilla.

JG-5449

10074

GARCIA FRAILE, *Joaquín*; hijo de Mateo y Cayetana, natural de Requejo de Coros, Ayuntamiento de Villagonzalo, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, D. Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Dado en León á 30 de Agosto de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Francisco Sánchez de Castilla.

JG-5462

10075

GARCIA MATUTE, *Domingo*; hijo de Romualdo y Josefa, natural de Fuentefresno, provincia de Soria, estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Baillén, número 24, D. Claudio Arpón Melero, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. — Logroño, 1.<sup>o</sup> de Septiembre de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Claudio Arpón.

JG-5427

10076

GARCIA RODRIGUEZ, *José*; hijo de Pedro y de María, natural de Albares, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, D. Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — León, 31 de Agosto de 1915. — Francisco S. de Castilla.

JG-5461

10077

GAYO CODERAL, *Francisco*; hijo de Toribio y de María, natural de Cerezoal, provincia de Zamora, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, don Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — León, 31 de Agosto de 1915. — Francisco S. de Castilla.

JG-5447

10078

GIRO PALACIOS, *José*; hijo de Mariano y de Benita, natural de Morales del Vino, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años y de 1,610 metros de estatura; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, don Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — León, 30 de Agosto de 1915. — Francisco S. de Castilla.

JG-5450

10079

GONZALEZ DOMINGUEZ, *Julio*; hijo de José y de Inés, natural de Cerezoal de Aliste, provincia de Zamora, de estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, D. Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — León, 30 de Agosto de 1915. — Francisco S. de Castilla.

JG-5449

10080

GORNALS COMAS, *Antonio*; hijo de Antonio y María, natural de Marratxi, provincia de Baleares, estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años, estatura 1,660 metros; domiciliado última-

mento en Palma de Mallorca; procesado en la aseveración por falta de incorporación á las filas del Ejército; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha que se publique la presente requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantaría de Palma, número 61, D. Evaristo Rico Pereira, residente en la Plaza de Palma de Mallorca, en el Cuartel del Carmen, que ocupa dicho Regimiento, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma de Mallorca, 1º de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Evaristo Rico. JG—5480.

10081

GREGORIO POLA, José de; hijo de Juan Manuel y Cándida, natural de Villanueva de Gormaz, provincia de Soria, estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Villanueva de Gormaz, provincia de Soria; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantaría de Bailén, número 24, D. Claudio Arpón Melero, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 1º de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Claudio Arpón. JG—5425

10082

GUZMAN AGUILAS, Eutiquio; hijo de Matías y Toribia, natural de Quintana del Pidio (Burgos), estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Quintana del Pidio (Burgos), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración ordenada para el dia 15 de Agosto próximo pasado; comparecerá dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor, D. Julio Bellido Valdés, primer Teniente de Infantería con destino en el Regimiento de San Marcial, número 44, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 3 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Bellido. JG—5439

10083

LAMELIA BLASCO, Frutos; hijo de Ursula, natural de Vinuesa, provincia de Soria, estado soltero, profesión comerciante, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Vinuesa, provincia de Soria; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantaría de Bailén, número 24, D. Claudio Arpón Melero, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 1º de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Claudio Arpón. JG—5429

10084

LECETA URIARTE, José; hijo de Tomás y Petra, natural de Oñate (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, cuyas señas personales son: estatura, 1,704 metros; domiciliado últimamente en Oñate, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en Vitoria, ante el Juez instructor D. Cándido Güell Oliver, segundo Teniente de Infantería,

con destino en el Regimiento de Cuenca, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 7 de Septiembre de 1915.—El Juez instructor, Cándido Güell. JG—5455

10085

LOPEZ GOMEZ, Francisco; hijo de Venancio e Isidora, natural de Caniso, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantaría de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, D. Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 31 de Agosto de 1915.—Francisco S. de Castilla. JG—5424

10086

LOZANO PEQUÉ, José; hijo de Vicente y María, natural de Villaverde, Ayuntamiento de Justel (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantaría de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, don Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 31 de Agosto de 1915.—Francisco S. de Castilla. JG—5452

10087

MAESTRE ANDREU, Dionisio; hijo de Santos y Donata, natural de Allín, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, su estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Aramendia (Navarra); procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantaría de Bailén, número 24, D. Claudio Arpón Melero, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 1º de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Claudio Arpón. JG—5418

10088

MARTIN CUADRADO, Manuel; hijo de Santos y Victoria, natural de Santa Eufemia, partido de Rioseco, provincia de Valladolid, estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Villafrecha, provincia de Valladolid; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantaría de Isabel II, número 32, D. José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 1º de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez Oteiza. JG—5486

10089

MARTINEZ LANERO, Pedro; hijo de Jenaro y María, natural de Plaza (Burgos), estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la República Argentina y sujeto á expediente por haber faltado á la concentración ordenada para el dia 15 de Agosto próximo pasado; comparecerá, dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor, D. Julio Bellido Valdés, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de San Marcial, número 44, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Burgos, 3 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Bellido. JG—5440

10091

MARTINEZ CANAS, Santiago; hijo de Santiago y María, natural de Baños del Río Tovia, provincia de Logroño, de veintitrés años; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantaría de Bailén, número 24, D. Claudio Arpón Melero, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde, si no lo efectúa.—Logroño, 1º de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Claudio Arpón. JG—5420

10092

MARTINEZ PRIETO, Fernando; hijo de Donato y Bonita, natural de Villabriga, partido de Medina de Rioseco (Valladolid), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,555 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantaría de Isabel II, número 32, D. José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 1º de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez Oteiza. JG—5486

10093

MERINO PASTOR, Miguel; hijo de Domingo y Manuela, natural de Bormillo, Ayuntamiento de Fonfria (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantaría de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, D. Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 30 de Agosto de 1915.—Francisco Sánchez de Castilla. JG—5475

10094

MOHAMED, Ben Casen; hijo de Jamed y Aleisa, natural de Gomara, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,600 metros, color trigue-

10080

MARTIN URETA, Conrado; hijo de Nicanor y Claudia, natural de Duruelo, provincia de Soria, estado soltero, profesión comerciante, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Duruelo, provincia de Soria; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantaría de

ño, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba naciente; domiciliado últimamente en Ceuta (Cádiz), como soldado de la Milicia Voluntaria de dicha Plaza, y procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, primer Teniente D. Federico Ayala Vitoria, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 28 de Agosto de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Federico Ayala. JG—5432

10095

NORAN GARRIDO, Daniel, hijo de Bernardo y María Antonia, natural de Carbajales de Alba (Zamora), profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Juan Ortiz Roces, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 30 de Agosto de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Ortiz. JG—5463

10096

NIETO FERNANDEZ, Aureo, hijo de Pedro y Francisca, natural de Vinuesa, provincia de Soria, estado soltero, profesión comerciante, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Vinuesa; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Claudio Arpón Melero, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 1.<sup>o</sup> de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Claudio Arpón. JG—5421

10097

NIETO LORENZO, Daniel, hijo de Alonso y María, natural de Cernadilla, provincia de Zamora, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Cernadilla; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Juan Ortiz Roces, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 30 de Agosto de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Ortiz. JG—5463

10098

PASCUAL DIAZ DE CERIO, Sebastián; hijo de Isidoro y de Antonia, natural de Oyón (Alava), profesión jornalero, de veintitrés años, y cuyas señas personales son: estatura 1.552 metros; domiciliado últimamente en Oyón y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Reciuta de Vitoria, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Vitoria, ante el Juez instructor, D. Cándido Güell Oliver, segundo Teniente, con destino en el Regimiento Infantería de Cuenca, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 7 de Septiembre de 1915.—El Juez instructor, Cándido Güell. JG—5484

10099

PEÑA GONZALEZ, Ángel, hijo de Francisco y Victoria, natural de Zamora, esta-

do soltero, profesión albañil, de veintitrés años y de 1.720 metros de estatura; domiciliado últimamente en Zamora; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento de Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Matías Muñiz López, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 30 de Agosto de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Federico Ayala. JG—5464

10100

PEREZ HERNANDEZ, Emilio, hijo de Maximiano y de Isabel, natural de El Cerro, partido de Béjar, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión escribiente, de veintitrés años, estatura 1.550 metros; domiciliado últimamente en El Cerro, provincia de Salamanca; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor de este Cuerpo, D. José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—León, 30 de Agosto de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José Martínez. JG—5490

10101

PEREZ MAYO, Esteban, hijo de Manuel y de María, natural de Quintanilla Vaca, Ayuntamiento de idem, provincia de Zamora; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, D. Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 31 de Agosto de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Francisco S. de Castilla. JG—5465

10102

PEREZ PEÑA, Benjamín, hijo de Pedro e Isidra, natural de Salduero, provincia de Soria, de estado soltero, profesión del comercio, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Salduero, provincia de Soria; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Claudio Arpón Melero, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 1.<sup>o</sup> de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Claudio Arpón. JG—5422

10103

PRADA DOMINGUEZ, Eleuterio, hijo de Francisco y Magdalena, natural de Carbajales Alba, Ayuntamiento de idem, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Carbajales Alba, provincia de Zamora; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, D. Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 31 de Agosto de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Francisco S. de Castilla. JG—5466

## Juzgados de Primera Instancia.

## ARANDA DE DUERO

D. Alfredo Alvarez Sancha, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y sus Agentes, procedan á la busca y retención de la caballería mayor que luego se dirá, sustraída á la vecina de San Juan del Monte, Balbina Rubio Sanz, la noche del 20 al 21 de Agosto último, poniéndola á disposición de este Juzgado, caso de ser habida, con la persona ó personas que la conduzcan ó en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

## Señas del señoriente.

Macho burreño, pelo rata, de seis cuartas de alzada, corrado, bien formado, redondo de ancas y herrado de las cuatro extremidades, que lleva un bridón con un collar de cascabeles.

Dado en Aranda de Duero á 4 de Septiembre de 1915.—Alfredo Alvarez.—El Secretario, Angel Alonso. JG—9725

## BADAJOZ

D. Francisco Alcántara y Merchán, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de los semovientes que al final se reseñarán, los cuales fueron hurtados en la noche del 5 al 6 de Septiembre del presente año, de un chozo próximo á la dehesa Cincho Alto, de este término, y son de la propiedad del vecino de Talavera la Real José Guerrero Guerrero, poniéndolos si fueren habidos á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su legítima procedencia.

## Señas de los señorientes.

Sesenta 6 setenta aves gallináceas de varios plumajes y tamaños, la mayor parte hembras, y como la mitad con el dedo pequeño de la pata derecha cortado.

Dado en Badajoz á 9 de Septiembre de 1915.—Francisco Alcántara.—El Secretario judicial, por mi compañero Sr. Mario Moreno, Licenciado Enrique Moreno. JG—10079

D. Francisco Alcántara y Merchán, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se requiere el celo de los Agentes de la Policía judicial para que procedan á la práctica de activas gestiones en averiguación de quiénes sean los autores del robo cometido en la finca de este término denominada Pesquero Verde Bajo, en el día 2 del actual, así como el lugar donde se halle la enacina robada, consistente en dos arrobas, entre chorizos, morellas, lomos y tocinos de cerdo; poniendo aquéllos, si fueren habidos, á disposición de este Juzgado y facilitando, respecto á lo demás, cualquier noticia favorable.

Dado en Badajoz á 10 de Septiembre de 1915.—Francisco Alcántara.—El Secretario judicial, Licenciado Enrique Moreno. JG—10080

## HERVAS

D. Jacinto Angoso Durán, Juez de instrucción de este partido de Hervas.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y ordeno á los Agentes de la

Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una burra, de diez á once años, pelo cárdeno, de mediana alzada y un burro, negro zaino, con una hoyadura en la nalga izquierda, alzada regular y herrado, de la propiedad de Bonifacio Alonso Roldán, y Reyes Puerta Sánchez, vecinos de Santa Cruz de Paniagua, que en la noche del 25 al 26 de Agosto último les fueron sustraídas de un prado en término de dicho pueblo, y caso de ser habidos, ponerlos á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Hervás á 10 de Septiembre de 1915.—Jacinto Angoso.—El Secretario, por sustitución, Teófilo O. Martín.

JO—10029

## HUELMA

D. Juan Alférez Maruri, Juez de ins-  
trucción de este partido.

Por virtud del presente ruego y encar-  
go á todas las Autoridades civiles, mili-  
tares y Agentes de la Policía judicial,  
procedan á la busca y rescate de 25 á 30  
arrobas de aceite, de la propiedad, de  
D.<sup>a</sup> Narcisa Vilchez, vecina de Cambril,  
sustraídas al parecer en el mes de Julio  
último, del molino acerero de Santa Ma-  
ría de dicho término, y caso de ser habi-  
das las pongan á disposición de este Juz-  
gado, con las personas en cuyo poder se  
allien, si no acreditan su legítima pro-  
cedencia.

Dado en Huelma á 7 de Septiembre de  
1915.—Juan Alférez Maruri.

JO—10030

## HUELVA

Por el presente se interesa de todas las  
Autoridades y Agentes de la Policía ju-  
dicial la busca y ocupación de las caballerías  
que á continuación se reseñan,  
que en la mañana del 1.<sup>o</sup> del actual fueron  
sustraídas del sitio Cañada de Velasco,  
del término de Cartaya y donde se en-  
contraban pastando, interesando á la vez  
la detención de las personas que en su  
poder se encuentren, si no acreditan su  
legítima adquisición.

## Señas de las caballerías.

Un burrancos, de un año, pelo cano, al-  
zada mediana, escurrida de traseras.

Una burra de igual pelo, de tres años,  
mediana.

Otra burra, de diez á doce años, pelo  
cano claro, buena alzada, escurrida de  
traseras.

Otra burra, de tres años, pelo ruivo  
claro, alzada pequeña.

Dado en Huelva á 10 de Septiembre  
de 1915.—Ignacio Docavo. JO—10031

## GUERNICA

D. Anacleto de Olaortúa é Ibáñez de  
Aldecoa, Secretario del Juzgado de pri-  
mera instancia de este partido.

Dijo fe: Que en el juicio declarativo de  
mayor cuantía, que previa declaración  
de pobreza se sigue por mi testimonio  
por D. Juan de Aguirre y Zameza, por sí  
y como marido y representante legal de  
D.<sup>a</sup> María Ramona de Oñate y Zalvidea  
contra D.<sup>a</sup> Alejandra de Aguirre y Oñate,  
y en su representación contra su marido  
D. Francisco de Maruri y Aguirre, sobre  
revocación de donación de fincas  
hecha por los primeros á la segunda, se  
ha dictado la sentencia, cuya encabezado  
y parte dispositiva, son como sigue:

“Sentencia.—En la villa de Guernica, á  
28 de Agosto de 1915; habiendo visto el  
Sr. D. Carlos de Zumárraga y Egozcue,  
Juez de primera instancia del partido,

los autos de juicio declarativo de mayor  
cuantía, que pendían en este Juzgado, se-  
guidos entre partes: de una, como de-  
mandante, D. Juan de Aguirre y Zameza,  
mayor de edad, marino y vecino de Gor-  
liz, por sí y como marido y representante  
legal de D.<sup>a</sup> María Ramona de Oñate y  
Zalvidea, defendido y representado por  
el Letrado D. Francisco Javier de Men-  
chaca y el Procurador D. Federico de Mu-  
zatadi, y de otra, como demandada, doña  
Alejandra de Aguirre y Oñate, mayor de  
edad, y en su representación su marido  
D. Francisco de Maruri y Aguirre, tam-  
bién mayor de edad, ausentes y de vecin-  
dad y domicilio desconocidos, y por su  
rebelida los estrados del Juzgado, sobre  
revocación de donaciones;

»Fallo que debo revocar y revoco las  
donaciones hechas por los demandantes  
D. Juan de Aguirre y Zameza y su mujer  
D.<sup>a</sup> María Ramona de Oñate y Zalvidea,  
á favor de su hija D.<sup>a</sup> Alejandra de Agui-  
rre y Oñate, en la escritura de 12 de  
Agosto de 1909, otorgada ante el Notario  
de Bilbao D. Ildefonso de Urizar, de los  
bienes inmuebles que en dicha escritura  
se expresan y que son: A), la casa llama-  
da Aguirreña, sin número local, con su  
huerta en el barrio de Elejalde; B), la  
mitad del lado Norte de la casa llamada  
Ibarraezuría, señalada con el número  
43, mitad de la tejavana y hornio, in-  
cluso la escalera para la habitación y  
camino á la huerta, la campa ó franqui-  
cia, la huerta, las heredades Abeondo,  
Meliaondo y Landaizaondo y el monte  
arbolar, del pago de Chachano; C), las  
heredades llamadas Arguifiensa-alde y  
Treviñaurre, procedentes de pertenecien-  
tes de la casa llamada Etorreche, y D), la  
heredad llamada Masti, sitas todas en la  
Anteiglesia de Gorliz, y cuya situación,  
línderos, medida y valor se consignan  
detalladamente en dicha escritura, y no  
se hace expresa imposición de costas.

»Así por esta mi sentencia, que si en  
término de tercer día no pidiese la par-  
te actora su notificación personal al de-  
mandado rebelde, se notificará á éste en  
estrados, se publicará por edictos en la  
forma que disponen los artículos 283 y  
769 de la ley de Enjuiciamiento Civil, y  
se insertará su encabezamiento y parte  
dispositiva en el Boletín Oficial de esta  
provincia y GACETA DE MADRID, definiti-  
vamente juzgando, lo pronuncio, mando  
y firmo.—Carlos de Zumárraga.

»Publicación:—Dada y pronunciada fué  
la sentencia que antecede por el señor  
Juez que la suscribe y publicada por el  
mismo en audiencia pública de hoy, en  
Guernica, fecha de la sentencia, de que  
doy fe: Ante mí, Anacleto de Olaortúa.

Y para su inserción en la GACETA DE  
MADRID y sirva de notificación en forma  
al demandado D. Francisco de Maruri y  
Aguirre, en el concepto expresado, expi-  
do el presente con el V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> del señor  
Juez, en Guernica á 2 de Septiembre de  
1915.—Ante mí, Anacleto de Olaortúa.—  
V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: Carlos de Zumárraga.

JC—286

## LOGROÑO

D. Arturo Lorente Lario, Juez de ins-  
trucción de Logroño y su partido.

Por el presente visto, llamo y emplazo  
al sujeto Victoriano Fernández, cuyo se-  
gundo apellido se ignora, viudo, de unos  
treinta y ocho años, natural de Las Ma-  
chorras, á una hora de Espinosa de los  
Monteros, de estatura regular, picado de  
viruelas, de oficio jornalero, vecino que  
fue de Logroño, y cuya último domicilio  
fue Madrid y dependiente de una vaque-  
ría situada en la calle del Mesón de Pa-

redes, para que en el preciso término de  
diez días, contados desde la publicación  
del presente en la GACETA DE MADRID,  
comparezca en este Juzgado, calle de  
Herrerías, número 57, á prestar declara-  
ción en sumario por hurto de un carro á  
virtud de denuncia de José Pérez y Pérez,  
atribuido á Victoriano Fernández y á su  
sobrino Aureliano Fernández Sáez, aper-  
cibido de que, transcurrido que sea dicho  
plazo sin verificarlo, le parará el perjuicio  
á que hubiere lugar.

Dado en Logroño á 10 de Septiembre  
de 1915.—Arturo Lorente.—Pablo Ape-  
llániz. JO—10033

## MADRID—LATINA

Por el presente y en virtud de provi-  
dencia dictada en 13 del corriente por el  
señor Juez de primera instancia del dis-  
trito de la Latina de esta Corte, en los au-  
tos que ha promovido D. Timoteo, don  
José y D. Vicente Jáuregui y Echevarría  
y D. José María Madina y Jáuregui, para  
que se les declare con derecho á su-  
ceder en ciertos bienes dejados por D. Vi-  
cente Jáuregui é Ibabé, en usufructo á su  
viuda D.<sup>a</sup> Manuela Gurtubay y Rodríguez  
y en propiedad, para después del falleci-  
miento de la misma, á los parientes del  
propio Sr. Jáuregui, todos cuyos bienes  
radican en el pueblo de Hiendelaencina  
y consisten en muebles, inmuebles, ropa  
y otros efectos apreciados en junio en  
51.827 pesetas 75 céntimos, y proceden del  
D. Vicente Jáuregui é Ibabé, se llama á  
los que se crean con derecho á los indi-  
cados bienes, para que comparezcan á  
deducirlo en este Juzgado, en el término  
de dos meses, á contar desde la fecha de  
la publicación de este edicto en la GACE-  
TA DE MADRID, haciéndose constar á los  
debidos efectos que el D. Vicente Jáure-  
gui é Ibabé era natural de Ibarra, provi-  
ncia de Álava, que falleció en el pueblo  
de Hiendelaencina, provincia de Guada-  
lajara, el 25 de Noviembre de 1870; que  
otorgó testamento en dicho pueblo de  
Hiendelaencina en 25 de Noviembre de  
dicho año 1870 ante el Notario D. Anto-  
nino Sanz Merino; que este nombramiento  
es el segundo que se hace y que nadie ha  
comparcido al primero, fuera de los ex-  
presados demandantes, y por último, que  
el grado de parentesco que ostentan éstos,  
lo es el de sobrinos carnales del re-  
petido fallecido D. Vicente Jáuregui é Iba-  
bé, y por tanto en tercer grado civil de  
dicho testador.

Y para su publicación en la GACETA DE  
MADRID, se firma el presente en Madrid  
á 14 de Septiembre de 1915.—El Secreta-  
rio P. S. del Sr. Rives, Miguel Casa.

X—1827

En virtud de providencia dictada en el  
día de hoy, por el señor Juez de primera  
instancia del distrito de la Latina, de esta  
Corte, en el expediente que ha promovido  
D. Julio Teodoro Cuadrado y Benigno, para  
que en unión de sus hermanos D.<sup>a</sup> Na-  
tividad Mercedes, conocida por Mercedes,  
D.<sup>a</sup> Victoria, D. Victoriano, D. Santos y  
D. Balbino, se les declare herederos  
abintestato de su otro hermano de doble  
vínculo D. Vicente Fernando Cuadrado y  
Benigno, conocido vulgarmente por Fer-  
nando, se anuncia la muerte sin testar de  
este último, que tuvo lugar en esta Corte,  
de donde era natural, el día 20 de Abril  
del corriente año, en su domicilio, plaza  
del Rastro, números 3 y 4, segundo, á la  
edad de treinta y un años, en estado de  
soltero y siendo de profesión del comer-  
cio é hijo de D. Pedro y D.<sup>a</sup> Blasa, difun-  
dos, y se llama á los que se crean con

igual 6 mejor derecho, que los seis hermanos antes expresados que son los que reclaman su herencia, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo, dentro de treinta días.

Y para su publicación en la GACETA de esta Corte, se firma el presente en Madrid á 4 de Septiembre de 1915.—El Secretario, P. S. del Sr. Rives, Miguel Casas.

X—1828

## MEDINA SIDONIA

D. Joaquín de Puelles y Puellos, Abogado y Juez municipal suplente de esta ciudad, en funciones de Juez de instrucción de la misma y su partido.

Por el presente interés de las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de Policía, la busca y ocupación de los semovientes, que después se reseñarán, de la propiedad de Rafael Candón Ruiz, desaparecidos de la estancia del cortijo de la Miranda, término de Alcalá de los Gazules, la noche del 28 ó madrugada del 29 de Agosto último.

## Señas.

Tres pueras castradas, coloradas claras, una con pintas negras, de más de dos años, las orejas derechas rasgadas e izquierda corte vertical y horizontal, á una le falta parte de la oreja desde el corte, de más de siete arrobas.

Medina Sidonia, 9 de Septiembre de 1915.—Joaquín de Puelles.—José González.

JO—10042

## MÉRIDA

D. Carlos Suárez López, Juez municipal de esta ciudad y accidental de instrucción de la misma y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de una caja de hierro fundido, como de 50 centímetros de ancho por 40 de altura, de peso unos 30 kilos que contiene un billete de 1.000 pesetas, otro de 500, tres ó cuadrado de 100 más 50 pesetas en plata y varios recibos, y á la detención de la persona en cuyo poder se encuentre si no justifica su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de dicha caja á Pedro Vázquez García, Depositario de los fondos municipales de la Garrovilla, el 3 del corriente.

Dado en Mérida á 9 de Septiembre de 1915.—Carlos Suárez.—Alvaro Ibáñez.

JO—10043

## MORÓN

D. Santos Cueto Rui-Díaz, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Secretaría de D. Alejandro Cotta Barea, se instruye sumario por el delito de hurto de caballerías á Cristóbal Becerra Lozano, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes procedan á la busca y ocupación de las caballerías que al final se expresan, poniéndolas en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado.

## Señas de las caballerías.

Una mula de siete años, alzada 1,40 metros, torda, algo mosqueada, hierro nalga derecha.

Un mulo capón, de ocho años, alzada 1,47 metros, castaño oscuro, bociclaro.

Un mulo capón, de diez años, alzada 1,48 metros, castaño claro, raya de mulo; y

Una yegua de catorce años, alzada 1,50 metros, torda mosqueada, hierro cadera derecha.

Todos herrados con el de la Compañía Agrícola Española, desaparecidos el 7 del actual de terrenos Mata, del Concejo de este término.

Morón, 9 de Septiembre de 1915.—Santos Cueto. — El Secretario, Alejandro Cotta.

JO—10045

## MONTORO

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, se cita á una señora que viajaba en un departamento de un coche de primera del tren mixto número 1, del 21 de Julio anterior, perteneciente á la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, la cual al llegar dicho tren á la estación de Villafranca manifestaba por la ventanilla que un ratero había penetrado en su departamento con ánimo sin duda de robar, ignorándose el nombre y demás circunstancias de la misma, así como su actual paradero, á fin de que, dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al en que tenga lugar la última inserción, comparezca en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la casa número 4 de la calle de Salazar, de esta ciudad, para recibirle declaración en causa que se sigue en este dicho Juzgado y por la Secretaría del que refrenda, bajo el número 118 del corriente año, sobre robo frustrado; pues así lo tengo acordado en providencia de hoy, dictada en mencionada causa.

Montoro, 9 de Septiembre de 1915.—Eduardo Delgado.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara.

JO—10044

## POSADAS

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente, ruego y encargo á toda clase de Autoridades y Policía judicial la busca y rescate de las dos caballerías que al final se reseñan, hurtadas el día 31 de Agosto último del término de Fuente Palmera, á Manuel Pistón Martínez, de aquellos vecinos, y caso de ser habidas sean puestas á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

## Señas de las caballerías.

Una burra, blanca, cerrada, mano izquierda corva, con una herida en el cuello de un bocado, y en la nalga izquierda el hierro del Fénix Agrícola, letra V, número 4.

Otra burra, cerrada, pelo negro, barriada blanca, las rodillas hinchadas y un hierro en la culata.

Posadas, 12 de Septiembre de 1915.—Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado, Joaquín Iglesia.

JO—10133

## Juzgados Municipales.

## MADRID—BUENAVISTA

D. Alfredo del Castillo y Romero, Secretario suplente del Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado por daños entre Luis Mata Molina y Pedro Sánchez, ha recalcado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

*Sentencia.*—En Madrid á 8 de Junio de 1915; el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Humberto Llorente, Juez municipal suplente y los Adjuntos D. Emilio Hernández y D. Rafael Gil; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Luis Mata Molina, cuyas demás circunstancias personales constan de autos;

Fallamos que debemos condenar y condenamos á Luis Mata Molina á la pena de 50 pesetas de multa; cinco pesetas de indemnización á la Sociedad General de Tramvias, y al pago de las costas causadas en este juicio, sufriendo por dicha multa é indemnización, caso de insolvencia, el arresto subsidiario correspondiente, y libre copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación á dicho condenado.

Así, por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Humberto Llorente.—Emilio Hernández.—Rafael Gil.

Cuya sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para que conste y se inserte según lo mandado en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación á Luis Molina, expido la presente que firmo en Madrid á 30 de Julio de 1915. = Alfredo del Castillo. V.º E.º, Humberto Llorente. JO—10065

D. Alfredo del Castillo y Romero, Secretario suplente del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de esta Corte.

Doy fe: Que en el expediente juicio de faltas seguido en este Juzgado por daños entre Raimundo Díaz Muñoz y José García y García, ha recalcado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

*Sentencia.*—En Madrid, á 27 de Abril de 1915; el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Tomás Forns y Contera, Juez municipal y los Adjuntos D. Pedro Checa y D. Alejandro Bustamante; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por daños contra José García, que dijo vivir en la calle de San Leopoldo, Tuétuan;

Fallamos que debemos condenar y condenamos á José García y García á la pena de 30 pesetas de multa, 25 pesetas de indemnización á Raimundo Díaz y al pago de las costas del juicio sufrido por dicha multa é indemnización, caso de insolvencia, el arresto subsidiario correspondiente, y libre copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia, para su inserción en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de notificación al condenado.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Tomás Forns.—Pecho Checa.—Alejandro Bustamante.—Cuya sentencia fué leída y publicada el mismo día de su fecha.

Corresponde á la letra con su original á que me remito.

Y para que conste y se inserte según lo mandado en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á José García García, expido la presente, que firmo en Madrid á 30 de Julio de 1915.—Alfredo del Castillo.—Humberto Llorente.

JO—10070

**MADRID—CONGRESO**

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.240, seguido en este Juzgado contra Matías Losada y Losada y otro, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«*Sentencia.*—En Madrid, á 21 de Agosto de 1915; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Manuel Fernández Villegas, Juez municipal interino, y los Adjuntos D. Félix de Colsa y D. M. Isidro Molina; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido contra Manuel Orgaz García y Matías Losada y Losada;

»Fallamos, condenando á los denunciados á la pena de un día de arresto á Manuel Orgaz García y Matías Losada y Losada, y al pago de las costas por iguales partes.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos mandamos y firmamos.—Manuel F. Villegas.—Félix de Colsa.—M. Isidro Molina.»

Publicada en el dia de su fecha, y para que sirva de notificación á Matías Losada y Losada, expido la presente en Madrid á 27 de Agosto de 1915.—El Secretario, Luis Bueata. JO—10142

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.361, seguido en este Juzgado contra María Fernández Gómez, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«*Sentencia.*—En Madrid á 3 de Septiembre de 1915; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Romero, Juez municipal interino, y los Adjuntos don Gonzalo F. de la Poza y D. Manuel M. Erades; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido contra María Fernández Gómez;

»Fallamos, condenando á la denunciada María Fernández Gómez, á la pena de 30 pesetas de multa, con el apremio personal subsidiario correspondiente, y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José María Romero.—Gonzalo Fernández.—Manuel Martín.»

Publicada en el dia de su fecha, y para que sirva de notificación á María Fernández, expido la presente en Madrid á 4 de Septiembre de 1915.—El Secretario, Luis Bueata. JO—10141

**MADRID—UNIVERSIDAD**

«*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid, á 7 de Septiembre de 1915; el Tribunal municipal del distrito de la Uni-

versidad, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Federico Enjuto Ferrán, y Adjuntos D. Enrique Ferrer Ortiz y D. Antonio Jiménez Marín; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Regino García Sánchez, cuyo actual paradero y domicilio se ignora, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condamnamos en rebeldía á Regino García Sánchez á la pena de diez días de arresto menor que deberá cumplir en la Cárcel en atención á lo dispuesto en el artículo 119 del Código Penal, reformado por la ley de 3 de Enero de 1907, y al pago de las costas de este juicio; notifíquesele á aquél esta sentencia por medio de edictos mediante á ser de ignorado paradero.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Federico Enjuto.—Enrique Ferrer.—Antonio Jiménez.»

Y con el fin de que se inserte en la GACETA DE MADRID, para que tenga efecto la notificación de esta sentencia al denunciado Regino García Sánchez, expido el presente en Madrid á 8 de Septiembre de 1915. El Secretario suplente.—V.º B.º Federico Enjuto. JO—9980

**MADRID.—Est. tip. "Sucesores de Rivadeneyra"—Paseo de San Vicente, núm. 20.**